



Planificación y
Organización de
Actividades Deportivas

**Máster Universitario en
Formación del Profesorado**



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Planificación y Organización de Actividades Deportivas

Titulación: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Carácter: Obligatorio

Idioma: Castellano

Modalidad: Semipresencial

Créditos: 6

Curso: 1º

Curso: 1º

Semestre: 2º

Equipo docente: D. Erik Christian Mordt Rodríguez

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CE34. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CE35. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE36. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CE37. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CE38. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CE39. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Conocer los problemas derivados de la enseñanza/aprendizaje de la Educación Física
- Ser capaz de fundamentar su práctica docente de manera informada según los conocimientos adquiridos.
- Conocer los instrumentos de evaluación necesarios en la enseñanza/aprendizaje de la Educación Física
- Ser capaz de incorporar nuevas estrategias, materiales y tecnologías a las actividades del deporte
- Ser capaz de adaptar los contenidos a la diversidad de los estudiantes en el área del Deporte

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

- Planificación y programación de la Educación Física y el Deporte
- Recursos materiales específicos de la Educación Física y el Deporte
- Evaluación en la enseñanza de la Educación Física
- Creación de ejercicios para el desarrollo de las capacidades físicas: resistencia, fuerza y flexibilidad
- El deporte como fenómeno cultural y social
- Diseño y organización de actividades físico-recreativas
- Evaluación en la enseñanza de la Educación Física y el Deporte

2.3. Contenido detallado

Unidad 1. Concepto de tiempo libre y ocio. Definición de actividades deportivas

- Introducción
- Conceptualización teórica
- Modelo de planificación y organización de actividades deportivas

Unidad 2. Definición de deporte y de actividades deportivas. Bases para una educación deportiva

- Introducción
- Conceptualización teórica
- Bases para una educación deportiva
- Conclusiones
- Bibliografía

Unidad 3. Aprendizaje de habilidades y conductas a través de actividades deportivas

- Introducción
- Objetivos
- La iniciación deportiva en el contexto escolar: principios para la planificación y la acción escolar
- Aprendizaje de habilidades y conductas a través de las actividades deportivas
- Conclusiones
- Bibliografía

Unidad 4. La estructura de las actividades deportivas. Parámetros configuradores

- Introducción
- Objetivos
- La estructura de las actividades deportivas
- Los parámetros configuradores de la estructura de las actividades deportivas
- Conclusiones
- Bibliografía

Unidad 5. Desarrollo de actividades deportivas sociomotrices de cooperación/oposición I

- Introducción
- Objetivos
- Consideraciones previas
- Propuesta de actividad deportiva: El Tchoukball
- Conclusiones

Unidad 6. Aportación de las actividades deportivas alternativas del área de la educación física

- Introducción
- Objetivos
- Actividades deportivas alternativas
- Conclusiones

Unidad 7. Características, criterios y normas para planificar y organizar actividades deportivas

- Introducción

- Objetivos
- Características fundamentales
- Normas para planificar
- Conclusiones

2.4. Actividades Formativas

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF1.Sesiones lectivas.	30	100%
AF2. Actividades de aprendizaje, individuales y en grupos, fuera de la sesión lectiva	66	0%
AF3 Tutorías	12	100%
AF4. Acciones formativas complementarias.	18	10%
AF7. Actividades de evaluación (autoevaluación y evaluación final)	24	6%
NÚMERO TOTAL DE HORAS	150	

2.5. Metodologías docentes

El proceso de enseñanza-aprendizaje del Máster Universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas se realizará mediante un conjunto variado de actividades formativas, con las que se pretende facilitar la adquisición de las diversas competencias, generales y específicas, propuestas en el capítulo 3, así como los objetivos de cada materia y asignatura.

Las acciones formativas se enmarcan en una metodología didáctica activa, en la que el alumno es el protagonista de su aprendizaje y el profesor es el experto en la materia, buen conocedor de los mejores medios y recursos para transmitir los conocimientos y para ayudar al estudiante a organizar el proceso y optimizar sus estrategias para aprender. Mediante la interacción y la cooperación mutua, el estudiante del Máster conseguirá adquirir las competencias que integrarán su perfil profesional.

La metodología docente combinará la enseñanza presencial y la virtual, por lo que se tratará de una metodología semipresencial. Se apoya en el uso de las TIC, que servirán de soporte al trabajo colaborativo (foros, chat, reunión por videoconferencia), a las orientaciones del profesor (agenda, tablón de anuncios, carpeta de documentos, enlaces) y a la entrega de trabajos (buzón de tareas y herramienta de trabajos). Se empleará para ello el Campus Virtual de la UNNE (plataforma Blackboard). La metodología interactiva requiere la participación activa de los alumnos y de los profesores, de forma continua y sistemática.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9 Notable (NT)
- 9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación en grupos de trabajo y discusión, foros y blogs	15%
Actividades dirigidas (trabajo en laboratorio, seminarios, etc.)	25%
Diseño de actividad didáctica	60%

Convocatoria extraordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación en grupos de trabajo y discusión, foros y blogs	15%
Actividades dirigidas (trabajo en laboratorio, seminarios, etc.)	25%
Diseño de actividad didáctica	60%

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 20% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Año, V. (2003). *Organización y gestión de actividades deportivas. Los grandes eventos*. Barcelona: INDE
- Año, V. (2011). *Organización de eventos deportivos y competiciones deportivas*. Universitat de Valencia: Valencia.
- Ayora, D & García, E. (2004). *Organización de eventos deportivos*. INDE: Barcelona.
- Mestre, J.A. (2004). *Planificación deportiva. Teoría y práctica*. INDE: Barcelona.

Bibliografía recomendada

Calvo, G. M & Pastoriza, J. B. (n.d). La educación para el tiempo libre desde la perspectiva de la educación física. Recuperado el 12 de julio de 2015, de: <http://cienciadeporte.eweb.unex.es/congreso/04%20val/pdf/c157.pdf>

Nuviala, A; León, J.A; Gálvez, J & Fernández, A. (2007) Qué actividades deportivas escolares queremos. Qué Técnicos tenemos. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte* Vol. 7 (25) pp. 1-9. Recuperado el 12 de julio de 2015, de: <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista25/arttecdeport39.htm>

Ponce de León, A; Sanz, E & Valdemoros, M.A (2015). Ocio familiar y actividad física. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 2015, 25, pp. 51-68. Recuperado el 13 de julio de 2015 de: http://www.upo.es/revistas/index.php/pedagogia_social/

5. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en <https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/profesorado-esobachillerato-fp/#masInfo#profesores>